

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8291** *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la eliminación y la conservación permanente de series documentales custodiadas en el Archivo General de la Administración, así como la eliminación de series conservadas en los Archivos Históricos Provinciales de Murcia, Málaga y Cádiz, y de varias series comunes en la Administración General del Estado.*

Esta resolución tiene como objeto la eliminación y la conservación permanente de documentación perteneciente al Patrimonio Documental de acuerdo con la normativa que establece el procedimiento, concretamente con lo determinado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su artículo 58; el Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original, y el Real Decreto 1401/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

Las fracciones de serie presentadas a dictamen se custodian en el Archivo General de la Administración (que presentó diecinueve propuestas de conservación permanente y una de eliminación), en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz (que presentó cuatro propuestas de eliminación), el Archivo Histórico Provincial de Murcia (que presentó cinco propuestas de eliminación) y el Archivo Histórico Provincial de Málaga (que presentó una propuesta de eliminación).

Estas propuestas de eliminación y de conservación permanente de varias fracciones de series documentales fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos en su reunión de 6 de julio de 2016.

Las propuestas de eliminación de varias series documentales consideradas comunes para la Administración General del Estado fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos también en su reunión de 6 de julio de 2016, a propuesta del Grupo de Trabajo de Valoración de Series y Funciones Comunes de la Administración General del Estado. El Grupo de Trabajo fue creado en el seno de la Comisión Superior Calificadora en reunión plenaria del 16 de octubre de 2012, en virtud del artículo 13 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos.

Por todo ello, corresponde ahora adoptar resolución aprobando la eliminación o, en su caso, la conservación permanente, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre.

En virtud de dichos acuerdos, así como en el ejercicio de las competencias que me están conferidas por el mencionado artículo 6 del Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, resuelvo:

Primero.

Aprobar la eliminación o conservación permanente de los documentos que forman parte de las series documentales que se detallan en el anexo y que se custodian actualmente en el Archivo General de la Administración, en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, en el Archivo Histórico Provincial de Murcia y en el Archivo Histórico Provincial de Málaga; así como la eliminación de las series consideradas comunes en la Administración General del Estado.

Segundo.

La eliminación estará sujeta a los plazos, muestreos y demás formalidades previstos en las propuestas dictaminadas favorablemente por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

Tercero.

El proceso de destrucción se hará periódicamente, una vez transcurridos los años de conservación establecidos para cada una de las series señaladas en el Anexo, quedando autorizadas por la presente las destrucciones regulares una vez cumplidos los plazos obligatorios de conservación.

Cuarto.

El Archivo General de la Administración, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, el Archivo Histórico Provincial de Murcia y el Archivo Histórico Provincial de Málaga, seleccionarán las unidades de instalación que se conservarán como testigo, de acuerdo con las propuestas presentadas.

Quinto.

Ordenar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.

La autorización no se hará efectiva hasta transcurridos tres meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, siempre que en ese plazo no haya constancia de la interposición de recurso de cualquier naturaleza contra la misma.

Séptimo.

No se llevará a cabo la destrucción de documentos autorizada hasta que la presente resolución, en caso de ser impugnada, adquiera firmeza.

Octavo.

Una vez producida la eficacia de la autorización, el proceso de destrucción garantizará la seguridad de la documentación, estando protegida contra intromisiones externas. El método de destrucción será el adecuado, que imposibilite la reconstrucción de los documentos y la recuperación de cualquier información contenida en ellos.

Noveno.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso administrativo de alzada ante el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de julio de 2016.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Relación de series

Archivo Histórico Provincial de Cádiz

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
1/2016	Cuadernos de tabulación manual y de Agentes Censales de elaboración de Censos de Población y Vivienda (1981-1991) // Instituto Nacional de Estadística / Delegación Provincial de Cádiz.	ET	Eliminación total. Muestra: una unidad de instalación por año censal. Acceso parcialmente restringido.	15 años
2/2016	Cuadernos de tabulación manual y de Agentes Censales de elaboración de Censos de Edificios y Locales (1980-1990) // Instituto Nacional de Estadística / Delegación Provincial de Cádiz.	ET	Eliminación total. Muestra: una unidad de instalación por año censal. Acceso parcialmente restringido.	15 años
3/2016	Cuadernos de tabulación manual y del Cuaderno Auxiliar del Agente de elaboración del Padrón Municipal de Habitantes (1986-1996) // Instituto Nacional de Estadística / Delegación Provincial de Cádiz.	ET	Eliminación total. Muestra: una unidad de instalación por año en que se actualice el Padrón (se hace cada 5 años). Acceso parcialmente restringido.	15 años
4/2016	Documento de Alta / Baja por cambio de residencia en el Padrón Municipal de Habitantes (1987-1992) // Instituto Nacional de Estadística / Delegación Provincial de Cádiz.	ET	Eliminación total. Muestra: una unidad de instalación por año. Acceso parcialmente restringido.	10 años

Archivo Histórico Provincial de Murcia

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
5/2016	Expedientes de ayudas del Fondo Nacional de Asistencia Social (FNAS) a ancianos y a enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo (1962-1981) // Junta Provincial de Asistencia Social de Murcia / Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en Murcia.	ET	Eliminación total. Muestra: conservación de un expediente por año que contenga recursos. Acceso: parcialmente restringido.	10 años
6/2016	Expedientes de prestaciones orto-protésicas (1989-2000) // Instituto Nacional de la Salud / Dirección Territorial de Murcia / Subdirección Provincial de Gestión Económico-Administrativa / Sección de Prestaciones y Gestión de Centros y Servicios Concertados.	ET	Eliminación total. Muestra: conservación de un expediente por año que contenga recursos. Conservación permanente de las relaciones de pagos, las cuales contiene datos referidos al asegurado y el importe de la prestación, para dejar constancia de dicha actuación. Acceso: parcialmente restringido.	10 años
7/2016	Expedientes de reintegros de gastos por asistencia sanitaria y farmacéutica (1989-2000) // Instituto Nacional de la Salud / Dirección Territorial de Murcia / Subdirección Provincial de Gestión Económico-Administrativa / Sección de Prestaciones y Gestión de Centros y Servicios Concertados.	ET	Eliminación total a los 4 años contados a partir de la finalización del procedimiento. Muestra: una unidad documental por año que contenga recursos. Acceso: parcialmente restringido.	4 años

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
8/2016	Cuestionarios del Censo de Población y Vivienda (1970) // Instituto Nacional de Estadística / Delegación Provincial de Murcia.	ET	Eliminación total. Eliminación en aplicación del dictamen 97/2009. Muestra: una unidad de instalación por año censal. Acceso: parcialmente restringido.	
9/2016	Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1986-1992) // Servicios periféricos del Ministerio de Cultura en Murcia.	ET	Eliminación total. Eliminación en aplicación del dictamen 170/2009. Muestra: una unidad de instalación como testigo. Acceso: libre.	

Archivo Histórico Provincial de Málaga

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
10/2016	Expedientes inspección técnica de vehículos (1940-1985) // Ministerio de Industria / Delegación Provincial de Málaga.	EP	Eliminación parcial. Conservación permanente de la documentación anterior a 1959. De 1960 a 1985 eliminación total. Acceso: libre.	

Archivo General de la Administración

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
11/2016	Expedientes de reclamación de indemnizaciones por siniestros extraordinarios sobre las cosas (consecuencia de la Guerra Civil Española) (1939-1953) // Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín o Consorcio de Compensación de Riesgo sobre las Cosas / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso: libre.	
12/2016	Expedientes de reclamación de indemnizaciones por siniestros extraordinarios sobre las cosas (1955-1987) // Sección de Riesgos sobre las Cosas / Consorcio de Compensación de Seguros / Ministerio de Economía y Hacienda.	EP	Eliminación parcial. Conservación de los expedientes que se refieran a indemnizaciones de carácter político-social y eliminación de los que se refieran a indemnizaciones por hechos de carácter natural. Acceso: parcialmente restringido.	
13/2016	Estadísticas de siniestros satisfechos por el Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos sobre las cosas (1940-1950) // Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín o Consorcio de Compensación de Riesgo sobre las Cosas / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso: libre.	
14/2016	Relaciones de recibos de finiquitos de siniestros extraordinarios (1974-1983) // Negociado de Compensación / Sección de Riesgos sobre las Cosas / Consorcio de Compensación de Riesgos sobre las Cosas / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso parcialmente restringido.	

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
15/2016	Expedientes de consultas sobre siniestros ante el Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos sobre las Cosas (1940-1950) // Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín o Consorcio de Compensación de Riesgo sobre las Cosas / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso: libre.	
16/2016	Expedientes de consultas sobre siniestros extraordinarios (1965-1981) // Negociado de Consultas / Sección de Riesgos sobre las Cosas / Consorcio de Compensación de Seguros / Ministerio de Economía y Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso parcialmente restringido.	
17/2016	Balance de cuentas del Consorcio (1941-1956) // Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín o Consorcio de Compensación de Riesgo sobre las Cosas / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso: libre.	
18/2016	Expedientes de dictamen por incidencias entre asegurados y aseguradoras por riesgos de motín ante el Tribunal Arbitral de Seguros (1939-1949) // Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín o Consorcio de Compensación de Riesgo sobre las Cosas / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso: libre.	
19/2016	Expedientes de reclamación por siniestros extraordinarios causados por el pedrisco (1954-1979) // Sección de Seguros Agrícolas, Forestales y Pecuarios / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso parcialmente restringido.	
20/2016	Expedientes de reclamación de indemnizaciones por riesgos personales (1957-1980) // Sección de Riesgos Personales / Consorcio de Compensación de Seguros / Ministerio de Economía y Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso parcialmente restringido.	
21/2016	Expedientes de consulta sobre riesgos nucleares (1973-1980) // Consorcio de Compensación de Seguros / Subdirección General de Seguros / Dirección General de Seguros / Ministerio de Economía y Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso parcialmente restringido.	
22/2016	Libros de balance de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (1972-1979) // Consorcio de Compensación de Seguros / Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	
23/2016	Expedientes contables de crédito a la exportación (1955-1980) // Sección de Contabilidad, Recaudación y Estadística / Consorcio de Compensación de Seguros / Dirección General del Tesoro y Presupuestos / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
24/2016	Boletines de cesión de los riesgos comerciales del seguro de crédito a la exportación (1962-1970) // Sección del Seguro del Crédito a la Exportación / Consorcio de Compensación de Seguros / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	
25/2016	Expedientes de remisión de Boletines de Retrocesión de Pólizas Globales del Seguro de Crédito a la exportación (1962-1968) // Consorcio de Compensación de Seguros / Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	
26/2016	Contratos de reaseguro o retrocesión del seguro de crédito a la exportación (Riesgos Comerciales) (1961-1968) // Consorcio de Compensación de Seguros / Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	
27/2016	Convenios Internacionales de Refinanciación de Deudas (1968-1977) // Consorcio de Compensación de Seguros / Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	
28/2016	Expedientes de tramitación de las pólizas de riesgos políticos y extraordinarios del seguro de crédito a la exportación (1962-1972) // Sección del Seguro del Crédito a la Exportación / Consorcio de Compensación de Seguros / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso parcialmente restringido.	
29/2016	Expedientes de registro de entidades exceptuadas del registro general de aseguradoras (1908-1932) // Comisaría General de Seguros e Inspección Mercantil y de Seguros / Ministerio de Fomento.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	
30/2016	Expedientes de las compañías exentas de compensación del riesgo de motín (1940-1950) // Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín o Consorcio de Compensación de Riesgo sobre las Cosas / Dirección General de Seguros y Ahorro / Ministerio de Hacienda.	CP	Conservación permanente. Acceso libre.	

Series Comunes de la Administración General del Estado

N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // Productor	Tipo de selección	Forma de selección	Plazo
38/2016	Tramitación y propuesta de resolución de recursos administrativos (1958-) // Órganos responsables en materia de recursos de los Ministerios y Organismos Públicos (Subdirecciones Generales de Recursos o equivalentes). Otras unidades de apoyo y asesoramiento.	EP	<p>Eliminación parcial según lo siguiente:</p> <p>Para los órganos responsables en materia de recursos, conservación permanente o, en su caso, aplicación del dictamen que corresponda al procedimiento administrativo de origen, si es aplicable, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier expediente de recursos anterior a la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958. 2. Expedientes de recursos afectados por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de Memoria Histórica, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, art. 21.2 (Ley para la Seguridad del Estado, Ley de Orden Público, Ley de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad Social). 3. Expedientes de la Subdirección General de Recursos o equivalente, cuando incluyan otros trámites, además de la propuesta de resolución: todos los expedientes de recursos, cuando no exista constancia de la resolución en el expediente de origen, de cualquier época anterior al inicio de la práctica de devolución del expediente a la unidad de origen. <p>Para los órganos responsables en materia de recursos en los que se devuelve el recurso a la unidad de origen, eliminación a los 10 años, en su caso, a partir de la fecha en que la resolución adquiera firmeza, excepto los casos enumerados arriba.</p> <p>Para otras unidades de apoyo y asesoramiento (Abogacía del Estado / otras unidades competentes para emitir informe y dictamen), eliminación total a partir de los 5 años.</p>	10 años. 5 años.
39/2016	Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: oposiciones y pruebas selectivas (226.07) (1908-) // Unidades de recursos humanos y de gestión económica.	EP	<p>Eliminación parcial.</p> <p>Conservación permanente de la documentación anterior al año 1940.</p> <p>Eliminación total a los 15 años de la documentación posterior a 1940.</p> <p>Acceso parcialmente restringido.</p>	15 años.

CP= Conservación permanente; CS= Conservación selectiva; ET= Eliminación total; EP= Eliminación parcial; MA= Muestreo aleatorio; MS= Muestreo sistemático; SS= Sustitución de soporte.